

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a iniciativa del diputado **Jorge Luis Bail** la siguiente pregunta relativa a **la persecución de minorías religiosas en Pakistán** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Ahmadiá informa de la incursión de las Fuerzas Especiales Anti-Terroristas de Pakistán en la Sede de la Comunidad en Rabwah, Pakistán, asegurando que además de agredir al personal, se dañaron o confiscaron material y equipos valiosos sin autorización, y en la que cuatro personas fueron arrestadas y acusadas bajo la Ley Antiterrorista de 1997 por el mero hecho de estar en posesión de publicaciones de su confesión. Se les ha denegado la libertad bajo fianza y se les mantiene encarcelados.

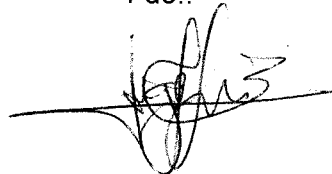
También informan del ataque de militantes extremistas a una mezquita en Chakwal, asediada por una muchedumbre dirigida por clérigos religiosos que gritaban consignas anti Ahmadiá e incitaban al pueblo a matar y destruir las propiedades de los áhmadis. Como consecuencia, la mezquita habría sido parcialmente destruida y confiscada por la policía del Punjab. Se habrían impuesto también restricciones sobre libros religiosos y la literatura de la comunidad.

PREGUNTAS

1. ¿Qué acciones ha emprendido la diplomacia española respecto a estos lamentables sucesos, en defensa de los Derechos Humanos?
2. ¿Ha detectado el cuerpo consular en Pakistán perjuicio de la política de segregación religiosa sobre población española?, si es así, ¿cómo se ha actuado?.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 4 de Mayo de 2017

Fdo.:



Jorge Luis Bail
Diputado